



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y BELLAS ARTES

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS  
É INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DON JOSÉ CASTILLEJO Y DUARTE, SECRETARIO DE LA JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

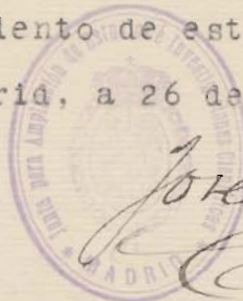
**CERTIFICO:** que en sesión celebrada en el día de hoy, . . . vistos los trabajos presentados por D. Pío del Río-Hortega, que ha disfrutado la consideración de pensionado en París, Berlín y Londres, para estudiar el cáncer, de acuerdo con el dictamen del Ponente y con lo propuesto por la Comisión Ejecutiva, y en virtud de lo preceptuado por los artículos 8 del Real decreto constitutivo y 35 del Reglamento de 22 de Enero de 1910, se ha acordado expedir el certificado de suficiencia a que se refieren las citadas disposiciones.

Y en cumplimiento de este acuerdo, firmo el presente en Madrid, a 26 de Septiembre de 1918.

Vº Bº

El Presidente,

*S. Cajal*



*José Castillejo*